



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2002/174
16 de abril de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
58º período de sesiones
Tema 9 del programa

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER
PARTE DEL MUNDO

Carta de fecha 12 de abril de 2002 dirigida al Presidente de la Comisión
por el Jefe de la delegación de Armenia ante el 58º período de sesiones
de la Comisión de Derechos Humanos

Quisiera referirme al documento E/CN.4/2002/156, de 25 de marzo de 2002, que contiene una declaración del Parlamento de Azerbaiyán.

Esta declaración, distribuida en relación con el tema 9 del programa del presente período de la Comisión de Derechos Humanos, representa intentos sumamente irresponsables e inaceptables a nivel del Estado de politizar la labor de la Comisión.

En su carta de 2 de abril de 2002, el Representante Permanente de la República de Armenia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra señaló a la atención de la Comisión el carácter destructivo del mecanismo de propaganda estatal de Azerbaiyán dirigido a menoscabar el mandato genuino de la Comisión.

Al propagar información totalmente falsa y situaciones hipotéticas autorizadas por los organismos y ministerios gubernamentales, y esta vez por sus legisladores, Azerbaiyán obstaculiza los debates del período de sesiones anual de la Comisión, dando muestras de esfuerzos lamentables por distorsionar la evolución histórica de los acontecimientos en la región.

Este producto típico de la propaganda azerbaiyana, sin igual en su alcance y violencia, refleja la tentativa de un ataque masivo para desacreditar a Armenia y Nagorno-Karabaj durante el actual período de sesiones de la Comisión. Su cinismo, de una simplicidad aterradora, está concebido para inducir a error a la comunidad internacional, por medio de una provocación sin sentido.

Mi delegación considera que cualquier comentario sobre el absurdo contenido de la declaración del Parlamento de Azerbaiyán carecería de sentido y sería contraproducente. Propugna un diálogo constructivo con miras a fortalecer y aplicar el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial del 58° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, en relación con el tema 9 del programa.

(Firmado): Karen A. NAZARIAN
Jefe de Delegación